

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Contrato Número 045/2017  
Relativo a la Adquisición de Guías para el Servicio de Mensajería para uso del COBAQROO.



CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE GUÍAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA USO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"LA INSTITUCIÓN"**, REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR LA **MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ** EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y POR LA OTRA PARTE LA **C. KARLA MARIELLY BARAJAS PUJOL** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

000029

#### I. DECLARA "LA INSTITUCIÓN"

1. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO DE CREACIÓN NÚMERO 95, EMITIDO POR LA H. II LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 04 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS.
2. QUE SU OBJETO ES EL IMPARTIR EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO, BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL SATISFACER CON CALIDAD ACADÉMICA LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUINTANARROENSE DE ESTE TIPO.
3. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO **"LA INSTITUCIÓN"** CUENTA ENTRE SUS FACULTADES CON LAS SIGUIENTES: ESTABLECER, PROMOVER, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTELES ASÍ COMO MÓDULOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO, PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO: INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INHERENTES A LAS ANTERIORES; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO.
4. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO **"LA INSTITUCIÓN"** REQUIERE DE BIENES Y DEL APOYO DE PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS ÁREAS.
5. QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 FRACCIONES X Y XII DE SU DECRETO DE CREACIÓN LA DIRECTORA GENERAL, CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES Y NECESARIAS PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO.
6. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA HEROES NÚMERO TRESIENTOS DIEZ ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y BUGAMBILIAS, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 77019, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, MISMO QUE QUEDA SEÑALADO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.
7. QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE GUÍAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA USO DEL COBAQROO**, Y CON RECURSO FEDERAL, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO CON **"EL PROVEEDOR"**.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Contrato Número 045/2017  
Relativo a la Adquisición de Guías para el Servicio de Mensajería para uso del COBAQROO.



000030

II. **DECLARA "EL PROVEEDOR"**

1. QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, COMERCIANTE, EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS Y FACULTADES, QUE TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SURTIR LAS GUÍAS DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA USO DE "LA INSTITUCIÓN".
2. ESTAR DADO DE ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE **BAPKS40313RQA**.
3. QUE SE DEDICA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES AL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.
4. QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL Y ECONÓMICA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO.
5. QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO APLICABLES EN LO CONDUCENTE AL PRESENTE CONTRATO.
6. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO EL ESTABLECIDO EN CALLE **CAMELIAS NÚMERO 414, ENTRE GENOVA Y NAPLES, COLONIA ASERRADERO, C.P. 77037, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.**
7. EN ESTE ACTO EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROMESA DE DECIR LA VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE LOS DATOS AGREGADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, FACULTADES Y CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III. **AMBAS PARTES DECLARAN:**

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GUÍAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA USO DEL COBAQROO Y CON RECURSOS OBTENIDOS POR INGRESOS PROPIOS, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON "EL PROVEEDOR", Y SIN QUE EXISTA VICIO ALGUNO PARA DECLARARLO DAN SU TOTAL Y EXPRESO CONSENTIMIENTO AL MISMO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**C O N D I C I O N E S**

**PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR LAS PARTES ESTÁN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES ESPECÍFICAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE GUÍAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA USO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Contrato Número 045/2017  
 Relativo a la Adquisición de Guías para el Servicio de Mensajería para uso del COBAQROO.



000031

**SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR A "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE DOCUMENTO, LAS GUÍAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA SEÑALADOS EN LA CLAUSULA CUARTA DE ESTE CONTRATO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD REALIZADA A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA QUE EMITA "LA INSTITUCIÓN".**

**TERCERA.- MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- ES POR UN MONTO DE \$ 46,400.00 (SON: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.**

**CUARTA.- COSTO DE LAS GUÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A MANTENER FIJOS LOS PRECIOS DE LAS GUIAS O BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA EN ESTA CLAUSULA, DICHS PRECIOS ESTARAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EN EL CASO PREVISTO EN LA CLAUSULA QUINTA.**

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y TIEMPO DE ENTREGA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	GUIAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA REGIONAL Y ENTREGA EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO (FELIPE CARRILLO PUERTO TULUM, PLAYA DEL CARMEN, COZUMEL, ISLA MUJERES Y CANCUN, YUCATAN CAMPECHE, CON DERECHO A 5 KILOGRAMOS POR PAQUETE Y POR GUIA Y CON TIEMPO DE ENTREGA DE 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE "EL PROVEEDOR" RECOGE LOS PAQUETES CON EXCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES QUE SERÁN 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE "EL PROVEEDOR" RECOGE LOS PAQUETES. GUIAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA NACIONAL Y ENTREGA EN EL DISTRITO FEDERAL CON DERECHO A 1 KILOGRAMO DE PESO POR PAQUETE Y POR GUIA CON TIEMPO DE ENTREGA DE 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE "EL PROVEEDOR" RECOJA LOS PAQUETES. GUIAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA NACIONAL Y ENTREGA EN LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA CON DERECHO A 1 KILOGRAMO DE PESO POR PAQUETE Y POR GUIA CON TIEMPO DE ENTREGA DE 72 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE "EL PROVEEDOR" RECOJA LOS PAQUETES. PRECIO DE KILOGRAMO POR EXCESO DE PESO EN EL PAQUETE, A NIVEL REGIONAL: QUINTANA ROO, CAMPECHE Y YUCATAN. PRECIO DE KILOGRAMO POR EXCESO DE PESO EN EL PAQUETE, A NIVEL NACIONAL: D.F. Y DEMÁS ESTADOS DE LA REPUBLICA.	500	\$ 80.00	\$ 40,000.00	\$ 6,400.00	\$ 46,400.00

*Ref.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Contrato Número 045/2017  
Relativo a la Adquisición de Guías para el Servicio de Mensajería para uso del COBAQROO.



000033

"LA INSTITUCIÓN" LO COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" INDICANDO LAS CAUSAS Y FECHA DE TERMINACIÓN, PACTADO EN ESTE MOMENTO LAS PARTES POR SU PLENA VOLUNTAD. "LA INSTITUCIÓN" NO TENDRA NINGUN TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" LIBERA O CONDONA A "LA INSTITUCIÓN" TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL, POR LO QUE PARA SU INTERPRETACIÓN, RESCISIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRA ACCIÓN, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUEDIERA CORRESPONDER.

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

POR "LA INSTITUCIÓN"

MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
DIRECTORA GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. KARLA MARIELLY BARAJAS PUJOL

TESTIGOS

M.C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA  
JEFA DEL DEPTO. DE REC. MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADO CON LA C. KARLA MARIELLY BARAJAS PUJOL, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GUÍAS PARA EL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA USO DEL COLEGIO DE BACHILLERES.